

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA DORADA E.S.P.

CERTIFICA:

Que dentro de la planta global y de cargos de la Empresa de Servicios Públicos de La Dorada E.S.P., no existe el personal suficiente para atender las actividades dispuestas en los estudios previos cuyo objeto es: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL, Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES, DE CARTERA Y ADMINISTRATIVOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA DORADA ESPD”

La presente certificación se expide a los un (01) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,



JOSE ALVARO BEDOYA OROZCO
Gerente
E.S.P de La Dorada

Elaboró: Katherin Lisset Lezcano Robayo – Profesional Universitario